

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	61.996.517.096	61.996.517.096	7.668.419.368	12%	5.620.881.899	2.047.537.469
1	Gestión Administrativa Institucional	5.521.316.998	5.521.316.998	565.121.949	10%	240.043.852	325.078.097
100	Servicios Personales	3.795.119.408	3.795.119.408	542.081.866	14%	233.297.902	308.783.964
200	Servicios no Personales	532.413.885	532.413.885	17.206.133	3%	912.000	16.294.133
300	Bienes de Consumo e Insumo	169.636.435	169.636.435	2.631.400	2%	2.631.400	0
500	Inversión Física	813.647.270	813.647.270	0	0%	0	0
800	Transferencias	172.000.000	172.000.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	38.500.000	38.500.000	3.202.550	8%	3.202.550	0
2	Formación de Profesionales en Ciencias Económicas	8.248.231.000	8.248.231.000	963.848.816	12%	818.120.079	145.728.737
100	Servicios Personales	7.227.161.720	7.227.161.720	963.848.816	13%	818.120.079	145.728.737
200	Servicios no Personales	496.150.000	496.150.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	233.400.000	233.400.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	281.500.000	281.500.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	10.019.280	10.019.280	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
3	Formación de Profesionales en Ciencias Médicas	7.285.396.824	7.285.396.824	920.489.058	13%	777.689.054	142.800.004
100	Servicios Personales	6.723.106.824	6.723.106.824	920.489.058	14%	777.689.054	142.800.004
200	Servicios no Personales	233.240.000	233.240.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	222.624.900	222.624.900	0	0%	0	0
500	Inversión Física	103.425.100	103.425.100	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	3.000.000	3.000.000	0	0%	0	0
4	Formación de Profesionales en Ciencias Sociales y Políticas	5.278.469.376	5.278.469.376	694.079.646	13%	326.649.524	367.430.122
100	Servicios Personales	4.997.627.996	4.997.627.996	694.079.646	14%	326.649.524	367.430.122
200	Servicios no Personales	179.365.880	179.365.880	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	70.475.500	70.475.500	0	0%	0	0
500	Inversión Física	24.500.000	24.500.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	6.500.000	6.500.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5	Formación en Ciencias de la Producción	16.756.132.911	16.756.132.911	2.077.140.489	12%	1.787.936.049	289.204.440
100	Servicios Personales	14.294.928.387	14.294.928.387	2.077.140.489	15%	1.787.936.049	289.204.440
200	Servicios no Personales	798.707.520	798.707.520	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	605.599.500	605.599.500	0	0%	0	0
500	Inversión Física	1.049.697.504	1.049.697.504	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	7.200.000	7.200.000	0	0%	0	0
6	Formación de Profesionales en Ciencias de la Salud	4.971.466.555	4.971.466.555	646.877.936	13%	555.067.446	91.810.490
100	Servicios Personales	4.751.456.555	4.751.456.555	646.877.936	14%	555.067.446	91.810.490
200	Servicios no Personales	65.800.000	65.800.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	61.150.000	61.150.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	90.000.000	90.000.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	3.060.000	3.060.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7	Formación de Profesionales en Ciencias y Tecnologías	7.822.293.430	7.822.293.430	1.046.562.924	13%	524.071.640	522.491.284
100	Servicios Personales	7.177.293.430	7.177.293.430	1.046.562.924	15%	524.071.640	522.491.284
200	Servicios no Personales	338.000.000	338.000.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	127.000.000	127.000.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	125.000.000	125.000.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	5.000.000	5.000.000	0	0%	0	0
8	Formación de Profesionales en Ciencias Odontológicas	5.519.821.388	5.519.821.388	701.133.050	13%	566.183.571	134.949.479
100	Servicios Personales	4.855.548.058	4.855.548.058	699.393.250	14%	564.443.771	134.949.479
200	Servicios no Personales	327.255.120	327.255.120	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	115.423.210	115.423.210	1.500.000	1%	1.500.000	0
500	Inversión Física	215.295.000	215.295.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	6.300.000	6.300.000	239.800	4%	239.800	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
9	Formación de Profesionales en Arte Musical	442.775.750	442.775.750	53.165.500	12%	25.120.684	28.044.816
100	Servicios Personales	345.575.750	345.575.750	53.165.500	15%	25.120.684	28.044.816
200	Servicios no Personales	29.200.000	29.200.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	24.000.000	24.000.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	44.000.000	44.000.000	0	0%	0	0
10	Formación de Profesionales en Postgrado	150.612.864	150.612.864	0	0%	0	0
100	Servicios Personales	81.612.864	81.612.864	0	0%	0	0
200	Servicios no Personales	28.000.000	28.000.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	31.000.000	31.000.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		61.996.517.096	61.996.517.096	7.668.419.368	12%	5.620.881.899	2.047.537.469

FUENTE: MH-SIAF, al 28/02/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

